

Hoy en

LA PRENSA  
GRAFICA

Lic. Román Quirós

**Colaboración en programas educativos**

Permanente disposición para colaborar con los programas de formación profesional, de parte de la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo —FEPADE—, ofrece el Lic. Román Quirós, vice-presidente.

**Cristiani se reúne con presidente Duarte**

El Lic. Alfredo Cristiani y sus asesores se reunieron ayer con una comisión compuesta por el presidente Duarte, los ministros que integran su gabinete económico y el ministro de Defensa y Seguridad Pública. (Información en Pág. 3).

**Capacitan docentes para mejora educación**

El Ministerio de Educación, con la cooperación de la Universidad de Nuevo México y auspicios de la AID, realiza el I Seminario Taller sobre Capacitación de Docentes y Administradores de Educación Básica en Servicio, con participación internacional.

**Situación energética sigue delicada**

El Sr. Ricardo Machón Díaz, de Relaciones Públicas de CAESS, comunica que las condiciones de la energía eléctrica en el país, continúan siendo críticas, por lo que solicita la comprensión del pueblo salvadoreño, cuando ocurren cortes por emergencias.

**Inician construcción de Hospital Bloom**

Dentro de 600 días calendario a partir de hoy, estará construido el nuevo hospital de niños Benjamín Bloom, cuya primera piedra fue colocada ayer por el Ministro de Salud Pública, Dr. Benjamín Valdez. (Información en Pág. 3).

**Cámara contra cambio de hora**

Por que se aumente la eficiencia operativa y administrativa de CEL para lograr reducciones en los costos de operación de energía, en vez del adelanto de una hora, sugiere la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. (Información en Pág. 2).

**Seminario sobre Educación Especial**

El Prof. Luis Adalberto Rodríguez, de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación, destaca la importancia del seminario sobre Educación Especial, que será desarrollado a partir del lunes 10 de abril.

**Investigan conducta de ex juez Larios**

El ex juez Juan Héctor Larios Larios, está siendo investigado exhaustivamente y de encontrarse pruebas de enriquecimiento ilícito, prevaleciendo del cargo que ocupó anteriormente, será procesado. (Información en Pág. 2).



Sr. Ricardo Machón Díaz



Prof. Luis A. Rodríguez

**Editoriales****La Corte Suprema de Justicia reacciona**

El insólito y repudiado fallo del ex Juez 3o. de lo Penal, en el caso de los secuestrados, puso a prueba el sistema judicial y la capacidad de reacción de opinión pública. No se trata de discutir la competencia legal de los jueces, sino de impedir que dicha competencia sea usada arbitrariamente en detrimento de los valores más altos de la seguridad y responsabilidad jurídicas, indispensables para que la democracia se consolide en la conciencia popular. (Editorial en Pág. 7).

**Un día en nuestra historia****Diario de E.U.A. elogia esfuerzo salvadoreño**

(Domingo 5 de abril de 1964). Ayer sábado el diario "The Miami Herald" elogió en un editorial, "el excelente panorama político y económico que presenta El Salvador". Afirmó que es uno de los países más progresistas de Centro América, y que en las recientes elecciones demostró importante avance hacia la estabilidad política. En cuanto a lo económico, el editorial destacó que El Salvador representa por sí solo, algo más del 40 por ciento del intercambio en el Mercado Común Centroamericano.

**Indice**

Nacionales / 2-3  
Internacional / 4-5  
Editoriales / 6-7  
Panorama Económico / 8  
Sociales / 10-26

Hermano Pablo / 10  
Cartas a María / 26  
Deportes / 32-33  
Cómicos / 34-36

Clasificados / 37-47  
Cines / 48-51  
Platillos / 49  
Indicador / 50  
Horóscopo / 51

**Ministro Defensa admite fuga de Llovera Ballete**

El ministro de Defensa, Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova, confirmó ayer la fuga de Luis Orlando Llovera Ballete, indicando que "se investigará a fondo y se deducirán responsabilidades".

Por otra parte, versiones proporcionadas por la Policía Nacional, afirmaron que Luis Orlando Llovera Ballete nunca estuvo detenido por ese cuerpo de seguridad, desde las 3:50 minutos de la tarde del pasado viernes, cuando fue liberado con una orden del entonces Juez Tercero de lo Penal, Lic. Juan Héctor Larios y presentada por la defensa al Director del Penal de

Santa Ana, en donde el imputado se encontraba detenido.

En declaraciones vertidas en Casa Presidencial, el Gral. Vides Casanova aceptó como una grave falta de quienes lo custodiaban, el haber permitido que Llovera, quien guardaba arresto domiciliario, escapara con posibilidades de haber abandonado el país desde anteaer.

Dijo el alto jefe militar que este delito era extremadamente grande y que quienes resultaran culpables serían sometidos a la justicia salvadoreña con carácter prioritario, "dadas las

—Pasa a la página 23—

**Cámara Comercio contra el cambio de la hora**

Porque se aumente la eficiencia operativa y administrativa de CEL, para lograr reducciones en los costos de operación de energía, en vez del adelanto de una hora, sugiere la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

En relación a la propuesta de adelantar una hora en el país durante los meses de abril a septiembre, la Cámara considera que si bien es cierto que en otras latitudes es usual dicha medida, debido a que durante determinados meses el día tiene más horas de luz solar, en nuestro país no es factible.

Sin embargo, en El Salvador, dada nuestra posición geográfica, el día se alarga en un máximo de 32 minutos en relación a su duración media, la cual es bastante uniforme a lo largo del año. Ese máximo ocurre aproximadamente durante seis semanas, sostiene la Cámara.

Enfatiza la dirigencia de la Cámara, que el propuesto cambio de hora ocasiona numerosas molestias a la población en conjunto, además de que no produce reducciones significativas ni de demanda de energía ni de potencia. Los costos implícitos de las molestias.

—Pasa a la página 17—

**Por enriquecimiento ilícito investigan a ex juez Larios**

El ex juez Juan Héctor Larios Larios, está siendo investigado en forma exhaustiva y de encontrarse pruebas de enriquecimiento ilícito, prevaleciendo del cargo que ocupó anteriormente, será procesado.

Además, se dijo, el ex funcionario judicial también sería procesado por el delito de Prevaricato, es decir, "por haber dictado una resolución injusta para la seguridad del pueblo salvadoreño, al libertar a secuestradores confesos".

Así se informó ayer en fuentes del Organismo Judicial, señalándose que a

Larios Larios se le investiga una supuesta cuenta bancaria millonaria en los Estados Unidos, en base a denuncia de ciudadano formulada ante la Oficina de Investigaciones Profesionales, de la Corte Suprema de Justicia.

El ex juez Tercero de lo Penal tiene un antecedente también, ocurrido "curiosamente", de haber dado libertad sin fianza a los acusados en el caso de los "narcotraficantes", basándose en un argumento jurídico.

—Pasa a la página 23—



EN CASO SECUESTROS. El teniente en situación de baja, Isidro López Sibrán, continúa detenido en el Penal



de San Vicente. Asimismo, las autoridades judiciales y policíacas aún no determinan el paradero de Luis Orlando Llovera Ballete (fzouierda).